

OCTAVO ESTUDIO ANUAL DE LA BSA SOBRE
PIRATERÍA DE SOFTWARE
GLOBAL DE 2010
MAYO 2011



ÍNDICE

SUMARIO EJECUTIVO	1
TENDENCIAS DE LA PIRATERÍA GLOBAL EN 2010.....	3
El Mercado Creciente de las PCs en las Economías Emergentes.....	3
Un Panorama de Mercado Cambiante	4
El “Capital” Anti-Piratería y la Necesidad de Esfuerzos Constantes	6
OPINIÓN GLOBAL: DECIDIDAMENTE PRO-DERECHOS DE PROPIEDAD INTECTUAL, AUNQUE CONFUNDIDO ACERCA DE LO QUE ES LEGAL	7
RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	10
METODOLOGÍA	12
PROGRAMA DE BSA PARA REDUCIR LA PIRATERÍA DE SOFTWARE	15
ACERCA DE BSA	16

CUADROS Y TABLAS

Valor Comercial del Software para Pirateado para PC	1
Envíos Globales de PCs	2
Ventas Globales de Software de PCs.....	2
Índices de Piratería Más y Menos Elevados.....	3
Tasas de Piratería de Software para PC por Región	4
Economías con el Valor Comercial Más Elevado de Software para Pirateado para PC	5
Valor Comercial de Software sin Licencia para PC por Región.....	5
Confusión Acerca de los Canales de Adquisición del Software	7
Tasas de Piratería de Software para PC y Valor Comercial del Software sin Licencia para PC	8
Apoyo a los Derechos de Propiedad Intelectual e Innovación	10

SUMARIO EJECUTIVO

En el mercado global de las computadoras personales, 2010 fue un año que marcó un hito. Por primera vez, los envíos de PCs a las economías emergentes superaron a los mercados maduros, 174 billones contra 173 billones. Con ese resultado, por lo menos, 2010 justamente podría considerarse el año en el que las economías emergentes del mundo dejaron simplemente de emerger: han emergido por completo.

Pero este punto de inflexión también subraya el hecho de que las economías emergentes se han convertido en la fuerza impulsora detrás de la piratería de software para PC.

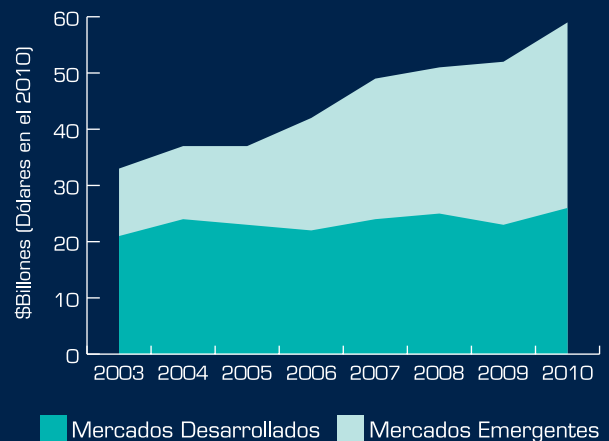
- El valor comercial de la piratería de software creció globalmente un 14% el año pasado, alcanzando un récord total de US\$58.8 billones, de acuerdo con el Estudio sobre Piratería de Software Global de la BSA del 2010.
- Hace tan sólo seis años, el valor comercial del software para PC que se pirateaba en las economías emergentes representaba menos de un tercio del total mundial. El año pasado, representó más de la mitad — US\$31.9 miles de billones.

El estudio de este año acerca de la piratería de software para PC es el octavo que lleva a cabo Business Software Alliance (BSA) en colaboración con IDC, la empresa de pronósticos e investigación líder del mercado en la industria de Tecnologías de la Información (TI). El estudio de 2010 cubre 116 países y regiones empleando una robusta metodología que incorpora 182 aportes de datos diferenciados para cada uno. Pero el estudio de este año suma una nueva dimensión: Encuestas más profundas y ricas a usuarios de PC en 32 países, realizadas por Ipsos Public Affairs, una de las firmas de investigación de la opinión pública líderes a nivel mundial.

Un hallazgo sorprendente es que la opinión mundial apoya firmemente los derechos de propiedad intelectual (en inglés IP, Intellectual

Property). Siete de cada 10 usuarios de PC están a favor de pagar a los innovadores por sus creaciones para promover mayores avances tecnológicos, mientras que sólo tres de cada 10 sostienen que ninguna compañía o individuo debe controlar las tecnologías que podrían beneficiar al resto de la sociedad. Esto es así incluso en mercados con elevados índices de piratería — especialmente allí, de hecho. Es más, con carácter general se reconoce que el software con licencia es mejor que el software pirateado, porque se considera más seguro y confiable. El problema es que con frecuencia las personas no se dan cuenta de que el software utilizado es ilegal. Reiteramos, esto es así especialmente en los mercados en desarrollo.

Valor Comercial del Software Pirateado para PC

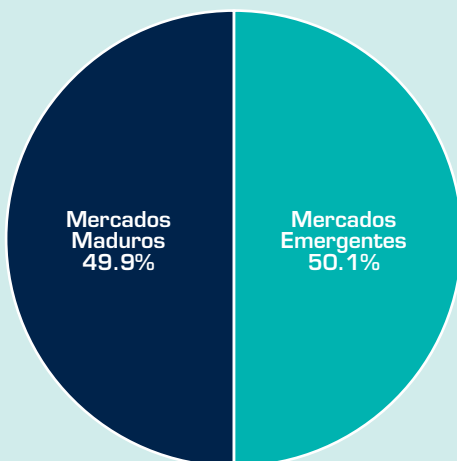


Los mercados desarrollados incluyen: AU, CA, JP, NZ, SG, SK, TW, E.E.U.U. y Europa Occidental. Los mercados emergentes incluyen todos los demás estudiados.

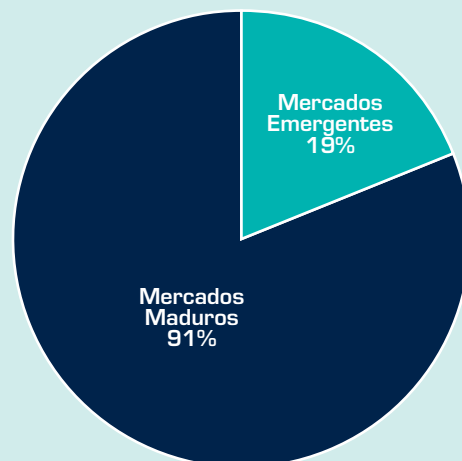
Entre otras conclusiones claves del Estudio sobre Piratería de Software Global de la BSA del 2010, cabe destacar:

- Establecido en US\$58.8 billones, el valor comercial de la piratería de software para PC casi se ha duplicado en términos reales desde 2003.
- Mientras que la cantidad de PCs enviadas a economías emergentes representaba el 50% del total mundial en 2010, el valor de las licencias de software pagadas en las economías emergentes representaba menos del 20% del total mundial.
- Para las personas de las economías en desarrollo la manera más común de involucrarse en la piratería es comprando una única copia de software e instalándola en múltiples computadoras — incluyendo en oficinas. El 51% de los usuarios de PC encuestados en mercados emergentes (incluyendo el mismo porcentaje de quienes toman las decisiones comerciales) creen equivocadamente que es legal hacerlo.
- La mitad de las 116 geografías estudiadas en 2010 tenían índices de piratería del 62% o más, y dos tercios tenían por lo menos un programa de software pirateado por cada uno que era instalado legalmente.
- El índice de piratería cayó en 51 de las 116 geografías estudiadas en 2010 y aumentó sólo en 15. Pero, de forma crucial, los índices promedio regionales se elevaron en 1 punto tanto en Asia-Pacífico como en Latinoamérica — dos semilleros económicos del mundo en desarrollo.
- El índice de piratería global de software para PC cayó un solo punto porcentual en 2010 al 42% — 3.6 puntos más que el promedio de los cinco años previos.

Envíos Globales de PCs



Ventas Globales de Software de PCs



TENDENCIAS DE LA PIRATERÍA GLOBAL EN 2010

Las ventas de computadoras personales aumentaron un 14% globalmente en 2010, comparado con sólo el 4% del año anterior, mientras la industria de las computadoras se recuperaba de la recesión reciente. En pleno crecimiento, empresas y consumidores gastaron casi US\$95 billones en software para PC — pero ilegalmente instalaron por otros US\$59 billones. Esto significa que por cada dólar gastado en software legítimo en 2010, 63 centavos adicionales gastados en software sin licencia ingresaron también al mercado.

Se puede establecer una analogía entre la piratería de software global y el problema que afrontan muchos gobiernos al confrontar déficit de presupuesto estructural y deudas públicas onerosas: un año de mejoras marginales o resultados mixtos no rectificará los desequilibrios en el largo plazo. En efecto, al paso actual, demoraría hasta 2049 que el índice de piratería promedio entre las economías emergentes actuales (69%) se alinee con el de las economías desarrolladas de la actualidad (26%).

EL MERCADO CRECIENTE DE LAS PCS EN LAS ECONOMÍAS EMERGENTES

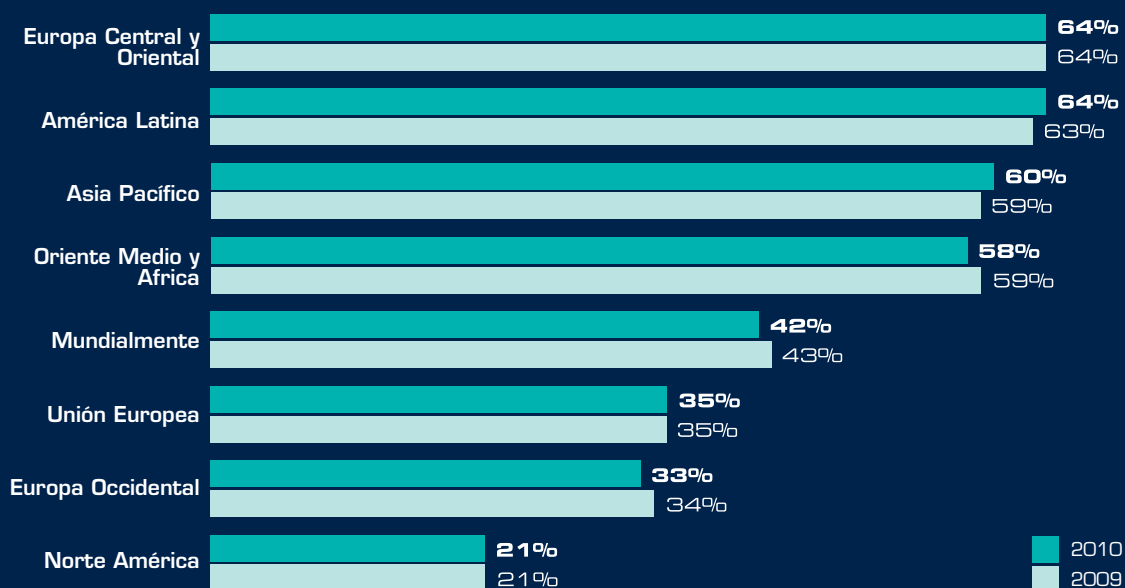
¿Qué impacto fundamental tienen las economías emergentes sobre la piratería global de software? Considere que el índice promedio de piratería en las economías emergentes es dos veces y medio más alto que en las economías desarrolladas — mientras que los envíos de PCs a los mercados emergentes están creciendo tres veces más rápido, 21% frente a 7%.

De los 1.4 billones de PCs instaladas actualmente en todo el mundo, aproximadamente la mitad se encuentra en mercados emergentes con elevados índices de piratería. Como estos mercados con elevada piratería representan una proporción de crecimiento veloz de los usuarios de PC del mundo, están haciendo crecer el índice de piratería global incluso a medida que mejoran marginalmente sus propios índices. Esto continuará ocurriendo durante años, hasta que se haga algo más por reducir sus índices, más cerca del promedio global.

Índices de Piratería más y menos elevados en 2010

ÍNDICE DE PIRATERÍA MÁS ALTO		ÍNDICE DE PIRATERÍA MÁS BAJO	
Georgia	93%	Estados Unidos	20%
Zimbabue	91%	Japón	20%
Bangladesh	90%	Luxemburgo	20%
Moldavia	90%	Nueva Zelanda	22%
Yemen	90%	Australia	24%
Armenia	89%	Austria	24%
Venezuela	88%	Suecia	25%
Bielorrusia	88%	Bélgica	25%
Libia	88%	Finlandia	25%
Azerbaiyán	88%	Suiza	26%
Indonesia	87%	Dinamarca	26%
Ucrania	86%	Alemania	27%
Sri Lanka	86%	Reino Unido	27%
Irak	85%	Canadá	28%
Pakistán	84%	Países Bajos	28%
Vietnam	83%	Noruega	29%
Argelia	83%	Israel	31%
Paraguay	83%	Singapur	34%
Nigeria	82%	Sudáfrica	35%
Camerún	82%	Irlanda	35%
Zambia	82%	República Checa	36%
Guatemala	80%	Emiratos Árabes Unidos	36%
El Salvador	80%	Taiwán	37%
Bolivia	80%	Francia	39%
Kenia	79%	Corea del Sur	40%
Botsuana	79%	Portugal	40%
Costa de Marfil	79%	Reunión	40%
Nicaragua	79%	Hungría	41%
Montenegro	79%	Eslovaquia	42%
China	78%	Puerto Rico	42%

Tasas de Piratería de Software para PC por Región



La manera más común para las personas de las economías en desarrollo de involucrarse en la piratería es comprar una única copia de software e instalarla en múltiples computadoras, incluyendo en empresas, donde el software tiene el mayor valor. En realidad, las encuestas de este año hallaron que el 51% de quienes toman las decisiones comerciales en los mercados en desarrollo creen equivocadamente que es legal hacerlo. Esto tiene grandes repercusiones más allá de la industria del software, porque el software es una herramienta de producción en cada sector de la economía. Las empresas que no pagan por los programas que usan para hacer funcionar sus operaciones tienen una ventaja injusta en los costos sobre las compañías que sí los pagan, lo que sesga la competencia.

Los consumidores de estos mercados, entre tanto, han estado comprando una creciente proporción de las PCs del mundo recientemente. Hace sólo tres años, representaban el 43% de la base instalada de PCs del mundo. En 2010, se elevó al 52%. Este crecimiento es importante porque los consumidores tienden a instalar más software por computadora que las empresas.

UN PANORAMA DE MERCADO CAMBIANTE

Para contrarrestar el efecto del crecimiento tendiente a aumentar la piratería en los mercados emergentes en 2010 surgieron fuerzas que se alineaban para bajar los índices de piratería por un margen neto del 1%. Por ejemplo:

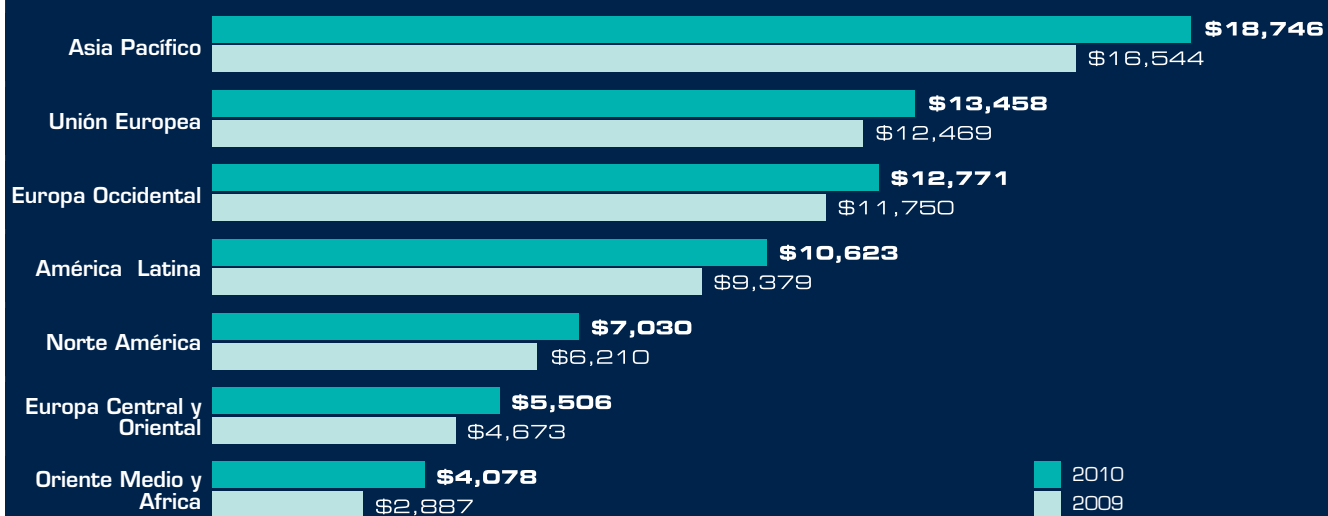
- Las computadoras portátiles (laptops) tienden a traer más software legítimo en el punto de venta que las computadoras de escritorio, y dan cuenta de una creciente proporción del mercado de las PCs. Las laptops representaban el 46% de las PCs en uso en todo el mundo en 2010, en comparación con un 35% en 2008.
- Los denominados proveedores de “whitebox” (computadoras genéricas) — compañías que arman PCs a partir de partes y con frecuencia les cargan software sin licencia — disminuyen su participación en el mercado de las PCs. En su momento, eran fácilmente encontrados en los mercados emergentes, y representaban

Economías con el Valor Comercial Más Elevado de Software para Pirateado para PC

PAÍS	VALOR COMERCIAL \$M
Estados Unidos	\$9,515
China	\$7,779
Rusia	\$2,842
India	\$2,739
Brasil	\$2,619
Francia	\$2,579
Alemania	\$2,096
Italia	\$1,879
Reino Unido	\$1,846
Japón	\$1,624
Indonesia	\$1,322
México	\$1,199
España	\$1,105
Canadá	\$1,066
Tailandia	\$777

PAÍS	VALOR COMERCIAL \$M
Corea del sur	\$722
Argentina	\$681
Venezuela	\$662
Australia	\$658
Malasia	\$606
Países Bajos	\$591
Ucrania	\$571
Polonia	\$553
Turquía	\$516
Sudáfrica	\$513
Suiza	\$424
Arabia Saudita	\$414
Vietnam	\$412
Suecia	\$411
Chile	\$349

Valor Comercial de Software sin Licencia para PC por Región (\$M)



casi un tercio de todos los envíos de PCs a esas regiones recientemente, en 2008, pero en 2010 cayeron a casi un quinto.

- El software disponible sin pago inicial, como el shareware, junto con las aplicaciones de código abierto que con frecuencia dependen de acuerdos de servicio para generar ingresos, representaba entre el 20 y el 30% de todo el software utilizado en 2010. Y en 2009, entre el 12 y el 22%. También contribuía al crecimiento del software gratuito una serie de acuerdos entre vendedores de software y fabricantes de PCs que ponían a disponibilidad gratuitamente algunas aplicaciones comerciales comunes, como el software de seguridad.
- Mientras que el mercado de las PCs en las economías emergentes comenzó a recuperarse de la recesión global en 2009,

no fue hasta 2010 que las empresas de los países maduros, con baja piratería como Estados Unidos y Japón comenzaron a comprar nuevamente. Este crecimiento tardío en el segmento empresarial derivó en la instalación de más software legítimo en 2010, contrarrestando los factores que aumentan la piratería observados en otros lados.

- Encabezando estas influencias de mercado se encontraba el capital acumulado tras años de actividades anti-piratería en mercados en todo el mundo. Entre éstas se encuentran esfuerzos de legalización de parte de creadores de software, contratos de licencia con fabricantes de computadoras, sociedades industriales con gobiernos y autoridades de aplicación de la ley, campañas de educación y programas de administración de activos de software (SAM, Software Asset Management).

EL “CAPITAL” ANTI-PIRATERÍA Y LA NECESIDAD DE ESFUERZOS CONSTANTES

Las reducciones en la piratería de software producen beneficios económicos generalizados. Por ejemplo, el Estudio del Impacto de la Piratería de BSA-IDC halló en 2010 que reducir el índice de piratería global de software para PC 10 puntos porcentuales — 2.5 puntos por año durante cuatro años — generaría US\$142 billones en nueva actividad económica globalmente para 2013, al tiempo que agregaría aproximadamente 500.000 nuevos empleos de alta tecnología y generaría US\$32 billones en nuevos ingresos provenientes de impuestos para los gobiernos. En promedio, más del 80% de los beneficios de reducir la piratería de software para PC se acumularía para las economías locales.

Claramente, la acción conjunta para garantizar una sólida protección de la propiedad intelectual (IP, por sus siglas en inglés) y para reducir la piratería de software debería ser una prioridad. El hecho de que gran cantidad de países lograran bajar sus índices de piratería en 2010 prueba el valor de los esfuerzos constantes anti-piratería que crean capital con el tiempo. Estos esfuerzos adoptan diversas formas, incluyendo:

- Esfuerzos por lograr la legalización de parte de vendedores que proveen a los gobiernos software a granel a un bajo costo para reemplazar el software sin licencia. Los vendedores continuaron con estos programas en 2010, convirtiendo en clientes a los

usuarios de software ilegal y permitiendo a los gobiernos dar un buen ejemplo a los ciudadanos.

- Acuerdos con fabricantes de computadoras para pre-cargar software en sistemas de hardware antes de enviarlos. A medida que la cantidad de vendedores de computadoras genéricas (“whitebox”) sin marca continúa disminuyendo, se celebrarán más de estos acuerdos.
- Emplear avances técnicos, como administración de derechos digitales que fomentan auto-auditorías de clientes, y ofrecer servicios exclusivos, con valor agregado que no están disponibles para los usuarios de software sin licencia.
- Promulgar prácticas de administración de activos de software (SAM), como hace BSA con su programa SAM Advantage, para ofrecer ahorros a los usuarios, incluso cuando gastan dinero para legalizar software previamente sin licencia.
- Alentar a los gobiernos a realizar campañas de educación pública y a emprender actividades de implementación que promuevan el respeto por las leyes de propiedad intelectual y desalienten la piratería.

Si los esfuerzos como estos son constantes, pueden continuar creando capital a lo largo del tiempo.

OPINIÓN GLOBAL: DECIDIDAMENTE PRO DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, AUNQUE CONFUNDIDO ACERCA DE LO QUE ES LEGAL

En todo el mundo, mayorías abrumadoras de usuarios de PC, en mercados desarrollados y emergentes por igual, expresan una sana apreciación por el rol que los derechos de propiedad intelectual desempeñan en el impulso de la innovación tecnológica y el progreso económico. Además, manifiestan una marcada preferencia por el software legal sobre el software pirateado. Pero, especialmente en los mercados en desarrollo, los usuarios de PC no están completamente al tanto de cuáles medios de adquisición de software probablemente sean ilegales.

Ipsos analizó una muestra de usuarios de PC representativa mundialmente en 32 países, preguntándoles por el software que instalaron en 2010, dónde lo adquirieron, qué valoraban del mismo, y cómo consideraban los derechos de PI y las protecciones que cubren a las tecnologías como el software.

Mundialmente, el 81% de los usuarios de PCs sostienen que valoran el software legal frente al pirateado porque es más confiable y ofrece mejor protección contra los virus informáticos y hackers. Sin embargo, una cantidad sorprendente de participantes — en mercados en desarrollo, en particular — no están al tanto de que las maneras comunes de adquirir software pirateado son a menudo ilegales. Por ejemplo, aproximadamente la mitad de los usuarios de PCs de economías en desarrollo (46%) cree que el software descargado por redes punto a punto (P2P, peer-to-peer) es “probablemente legal.” En economías maduras, esta cifra cae al 21%. De la misma manera, casi la mitad de los usuarios de PC de mercados en desarrollo (45%) supone que es legal instalar software que les presta un amigo o compañero, comparado con un 29% en los mercados maduros.

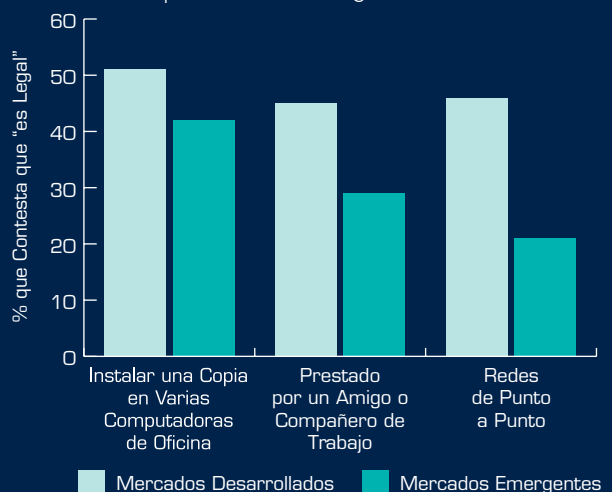
La encuesta halló un apoyo abrumador a la propiedad intelectual y la innovación, tanto en principios como en la práctica. Por ejemplo, el 71% de los participantes coincide en que los innovadores deberían recibir un pago por sus creaciones, ya que así incentivarían mayores avances tecnológicos. Los participantes también ven claros beneficios económicos en las protecciones y los derechos de propiedad intelectual. Por ejemplo, una mayoría del 59% de los participantes globalmente (incluyendo 62% de países en desarrollo) dice creer que

las protecciones y derechos de la propiedad intelectual benefician a sus economías locales. En forma similar, una mayoría del 61% de participantes globalmente (incluyendo 64% de mercados en desarrollo) sostiene creer que las protecciones y derechos de la propiedad intelectual crean empleos más que encarecer los productos que necesitan.

La manera más común para las personas de las economías en desarrollo de involucrarse en la piratería es comprar una única copia de software e instalarla en múltiples computadoras — incluyendo en oficinas. La mayoría de los usuarios de PCs cree que esta práctica es legal en sus hogares (57% de economías en desarrollo y 63% de economías maduras), y alrededor de la mitad cree que es legal en el trabajo (51% de economías en desarrollo, 47% en general).

Confusión Acerca de los Canales de Adquisición del Software:

En encuestas de aproximadamente 15,000 usuarios de PC en 32 países, Ipsos le preguntó a la gente si pensaba que las maneras comunes de adquirir software son ilegales o no.



Los mercados desarrollados incluyen: AU, CA, JP, NZ, SG, SK, TW, E.E.U.U. y Europa Occidental. Los mercados emergentes incluyen todos los demás estudiados.

TASAS DE PIRATERÍA DE SOFTWARE PARA PC Y VALOR COMERCIAL DEL SOFTWARE SIN LICENCIA PARA PC

	Indices de Piratería					Valor Comercial del Software sin Licencia (\$M)				
	2010	2009	2008	2007	2006	2010	2009	2008	2007	2006
Asia Pacífico										
Australia	24%	25%	26%	28%	29%	\$658	\$550	\$613	\$492	\$515
Bangladesh	90%	91%	92%	92%	92%	\$137	\$127	\$102	\$92	\$90
Brunei	66%	67%	68%	67%	—	\$19	\$14	\$15	\$13	—
China	78%	79%	80%	82%	82%	\$7,779	\$7,583	\$6,677	\$6,664	\$5,429
Corea del Sur	40%	41%	43%	43%	45%	\$722	\$575	\$622	\$549	\$440
Filipinas	69%	69%	69%	69%	71%	\$278	\$217	\$202	\$147	\$119
Hong Kong	45%	47%	48%	51%	53%	\$227	\$218	\$225	\$224	\$180
India	64%	65%	68%	69%	71%	\$2,739	\$2,003	\$2,768	\$2,025	\$1,275
Indonesia	87%	86%	85%	84%	85%	\$1,322	\$886	\$544	\$411	\$350
Japón	20%	21%	21%	23%	25%	\$1,624	\$1,838	\$1,495	\$1,791	\$1,781
Malasia	56%	58%	58%	59%	60%	\$606	\$453	\$368	\$311	\$289
Nueva Zelanda	22%	22%	22%	22%	22%	\$85	\$63	\$75	\$55	\$49
Pakistán	84%	84%	86%	84%	86%	\$217	\$166	\$159	\$125	\$143
Singapur	34%	35%	36%	37%	39%	\$233	\$197	\$163	\$159	\$125
Sri Lanka	86%	89%	90%	90%	90%	\$83	\$77	\$97	\$93	\$86
Taiwan	37%	38%	39%	40%	41%	\$252	\$227	\$201	\$215	\$182
Tailandia	73%	75%	76%	78%	80%	\$777	\$694	\$609	\$468	\$421
Vietnam	83%	85%	85%	85%	88%	\$412	\$353	\$257	\$200	\$96
Otros de AP	91%	90%	91%	91%	86%	\$576	\$303	\$69	\$56	\$148
TOTAL AP	60%	59%	61%	59%	55%	\$18,746	\$16,544	\$15,261	\$14,090	\$11,718
Europa Central y Oriental										
Albania	75%	75%	77%	78%	77%	\$6	\$8	\$9	\$11	\$11
Armenia	89%	90%	92%	93%	95%	\$23	\$14	\$7	\$8	\$8
Azerbaiyán	88%	88%	90%	92%	94%	\$57	\$52	\$55	\$50	\$51
Bielorrusia	88%	87%	—	—	—	\$126	\$55	—	—	—
Bosnia	66%	66%	67%	68%	68%	\$13	\$14	\$15	\$13	\$14
Bulgaria	65%	67%	68%	68%	69%	\$113	\$115	\$139	\$63	\$50
Croacia	54%	54%	54%	54%	55%	\$70	\$71	\$77	\$68	\$62
Eslovaquia	42%	43%	43%	45%	45%	\$63	\$65	\$62	\$54	\$47
Eslovenia	47%	46%	47%	48%	48%	\$47	\$39	\$51	\$39	\$36
Estonia	50%	50%	50%	51%	52%	\$23	\$19	\$21	\$20	\$16
Georgia	93%	95%	95%	—	—	\$46	\$54	\$59	—	—
Hungría	41%	41%	42%	42%	42%	\$131	\$113	\$146	\$125	\$111
Kazajistán	76%	78%	78%	79%	81%	\$89	\$74	\$125	\$110	\$85
Latvia	56%	56%	56%	56%	56%	\$30	\$24	\$31	\$29	\$26
Lituania	54%	54%	54%	56%	57%	\$38	\$31	\$40	\$37	\$31
Macedonia	66%	67%	68%	68%	69%	\$19	\$15	\$14	\$11	\$10
Moldavia	90%	91%	90%	92%	94%	\$36	\$28	\$40	\$43	\$56
Montenegro	79%	81%	83%	83%	82%	\$7	\$11	\$8	\$7	\$6
Polonia	54%	54%	56%	57%	57%	\$553	\$506	\$648	\$580	\$484
República Checa	36%	37%	38%	39%	39%	\$195	\$174	\$168	\$161	\$147
Rumania	64%	65%	66%	68%	69%	\$195	\$183	\$249	\$151	\$114
Rusia	65%	67%	68%	73%	80%	\$2,842	\$2,613	\$4,215	\$4,123	\$2,197
Serbia	74%	74%	74%	76%	78%	\$95	\$67	\$99	\$72	\$59
Ucrania	86%	85%	84%	83%	84%	\$571	\$272	\$534	\$403	\$337
Resto de ECO	89%	88%	88%	88%	90%	\$118	\$56	\$191	\$173	\$166
TOTAL ECO	64%	64%	66%	68%	68%	\$5,506	\$4,673	\$7,003	\$6,351	\$4,124
Latinoamérica										
Argentina	70%	71%	73%	74%	75%	\$681	\$645	\$339	\$370	\$303
Bolivia	80%	80%	81%	82%	82%	\$54	\$40	\$20	\$19	\$15
Brasil	54%	56%	58%	59%	60%	\$2,619	\$2,254	\$1,645	\$1,617	\$1,148
Chile	62%	64%	67%	66%	68%	\$349	\$315	\$202	\$187	\$163
Colombia	54%	55%	56%	58%	59%	\$272	\$244	\$136	\$127	\$111
Costa Rica	58%	59%	60%	61%	64%	\$55	\$33	\$24	\$22	\$27
Ecuador	67%	67%	66%	66%	67%	\$79	\$65	\$37	\$33	\$30
El Salvador	80%	80%	80%	81%	82%	\$55	\$46	\$28	\$28	\$18
Guatemala	80%	80%	81%	80%	81%	\$106	\$74	\$49	\$41	\$26
Honduras	73%	74%	74%	74%	75%	\$22	\$17	\$9	\$8	\$7
México	58%	60%	59%	61%	63%	\$1,199	\$1,056	\$823	\$836	\$748
Nicaragua	79%	79%	79%	80%	80%	\$8	\$5	\$4	\$4	\$4
Panamá	72%	73%	73%	74%	74%	\$68	\$42	\$24	\$22	\$18
Paraguay	83%	82%	83%	82%	82%	\$55	\$29	\$16	\$13	\$10
Perú	68%	70%	71%	71%	71%	\$176	\$124	\$84	\$75	\$59
República Dominicana	76%	77%	79%	79%	79%	\$87	\$66	\$43	\$39	\$19
Uruguay	69%	68%	69%	69%	70%	\$78	\$40	\$25	\$23	\$16
Venezuela	88%	87%	86%	87%	86%	\$662	\$685	\$484	\$464	\$307
Otros de Latinoamérica	84%	83%	84%	83%	83%	\$405	\$430	\$319	\$195	\$96
TOTAL LA	64%	63%	65%	65%	66%	\$7,030	\$6,210	\$4,311	\$4,123	\$3,125

	Indices de Piratería					Valor Comercial del Software sin Licencia (\$M)				
	2010	2009	2008	2007	2006	2010	2009	2008	2007	2006
Oriente Medio y Africa										
Arabia Saudita	52%	51%	52%	51%	52%	\$414	\$304	\$272	\$170	\$195
Argelia	83%	84%	84%	84%	84%	\$69	\$55	\$96	\$86	\$62
Bahrein	54%	54%	55%	57%	60%	\$22	\$21	\$27	\$27	\$23
Botswana	79%	79%	80%	82%	81%	\$15	\$11	\$14	\$14	\$12
Camerún	82%	83%	83%	84%	84%	\$7	\$7	\$6	\$5	\$5
Costa de Marfil	79%	79%	80%	81%	82%	\$13	\$14	\$15	\$15	\$16
Egipto	60%	59%	59%	60%	63%	\$196	\$146	\$158	\$131	\$88
Emiratos Arabes Unidos	36%	36%	36%	35%	35%	\$173	\$155	\$170	\$94	\$62
Irak	85%	85%	85%	85%	—	\$147	\$129	\$205	\$124	—
Israel	31%	33%	32%	32%	32%	\$170	\$148	\$172	\$121	\$102
Jordania	57%	57%	58%	60%	61%	\$28	\$26	\$22	\$20	\$19
Kenia	79%	79%	80%	81%	80%	\$85	\$66	\$31	\$28	\$22
Kuwait	60%	60%	61%	62%	64%	\$68	\$62	\$69	\$61	\$60
Líbano	72%	72%	74%	73%	73%	\$49	\$46	\$49	\$44	\$39
Libia	88%	88%	87%	88%	—	\$74	\$25	\$22	\$22	—
Mauritania	56%	56%	57%	57%	59%	\$5	\$4	\$5	\$4	\$3
Marruecos	65%	66%	66%	67%	66%	\$75	\$64	\$70	\$66	\$53
Nigeria	82%	83%	83%	82%	82%	\$225	\$156	\$132	\$114	\$100
Omán	62%	63%	62%	61%	62%	\$33	\$39	\$26	\$23	\$25
Qatar	49%	51%	51%	54%	58%	\$52	\$50	\$26	\$25	\$23
Reunion	40%	40%	40%	40%	40%	\$1	\$1	\$1	\$1	\$0
Senegal	78%	78%	79%	80%	81%	\$7	\$5	\$7	\$6	\$6
Sur Africa	35%	35%	35%	34%	35%	\$513	\$324	\$335	\$284	\$225
Tunez	72%	72%	73%	76%	79%	\$52	\$44	\$48	\$54	\$55
Turquia	62%	63%	64%	65%	64%	\$516	\$415	\$468	\$365	\$314
Yemen	90%	90%	89%	89%	—	\$12	\$10	\$14	\$13	—
Zambia	82%	82%	82%	82%	82%	\$3	\$2	\$2	\$2	\$2
Zimbawe	91%	92%	92%	91%	91%	\$6	\$4	\$4	\$3	\$2
Otros de Africa	87%	86%	86%	85%	85%	\$418	\$260	\$95	\$76	\$49
Otros de Oriente Medio	88%	88%	87%	87%	89%	\$630	\$294	\$438	\$448	\$423
TOTAL OM y A	58%	59%	59%	60%	60%	\$4,078	\$2,887	\$2,999	\$2,446	\$1,985
Norte América										
Canadá	28%	29%	32%	33%	34%	\$1,066	\$943	\$1,222	\$1,071	\$784
Estados Unidos	20%	20%	20%	20%	21%	\$9,515	\$8,390	\$9,143	\$8,040	\$7,289
Puerto Rico	42%	46%	44%	44%	45%	\$42	\$46	\$36	\$33	\$31
TOTAL NA	21%	21%	21%	21%	22%	\$10,623	\$9,379	\$10,401	\$9,144	\$8,104
Europa Occidental										
Alemania	27%	28%	27%	27%	28%	\$2,096	\$2,023	\$2,152	\$1,937	\$1,642
Austria	24%	25%	24%	25%	26%	\$209	\$212	\$184	\$157	\$147
Belgica	25%	25%	25%	25%	27%	\$233	\$239	\$269	\$223	\$222
Chipre	48%	48%	50%	50%	52%	\$17	\$16	\$15	\$14	\$12
Dinamarca	26%	26%	25%	25%	25%	\$208	\$203	\$215	\$193	\$183
España	43%	42%	42%	43%	46%	\$1,105	\$1,014	\$1,029	\$903	\$865
Finlandia	25%	25%	26%	25%	27%	\$193	\$175	\$194	\$160	\$149
Francia	39%	40%	41%	42%	45%	\$2,579	\$2,544	\$2,760	\$2,601	\$2,676
Grecia	59%	58%	57%	58%	61%	\$301	\$248	\$238	\$198	\$165
Holanda	28%	28%	28%	28%	29%	\$591	\$525	\$563	\$502	\$419
Irlanda	35%	35%	34%	34%	36%	\$137	\$125	\$118	\$106	\$92
Islandia	49%	49%	46%	48%	53%	\$16	\$11	\$23	\$33	\$32
Italia	49%	49%	48%	49%	51%	\$1,879	\$1,733	\$1,895	\$1,779	\$1,403
Luxemburgo	20%	21%	21%	21%	—	\$31	\$30	\$21	\$16	—
Malta	43%	45%	45%	46%	45%	\$6	\$7	\$8	\$7	\$7
Noruega	29%	29%	28%	29%	29%	\$261	\$195	\$229	\$195	\$181
Portugal	40%	40%	42%	43%	43%	\$228	\$221	\$212	\$167	\$140
Reino Unido	27%	27%	27%	26%	27%	\$1,846	\$1,581	\$2,181	\$1,837	\$1,670
Suecia	25%	25%	25%	25%	26%	\$411	\$304	\$372	\$324	\$313
Suiza	26%	25%	25%	25%	26%	\$424	\$344	\$345	\$303	\$324
TOTAL EO	33%	34%	33%	33%	34%	\$12,771	\$11,750	\$13,023	\$11,655	\$10,642
TOTAL MUNDIAL	42%	43%	41%	38%	35%	\$58,754	\$51,443	\$52,998	\$47,809	\$39,698
Unión Europea	35%	35%	35%	35%	36%	\$13,458	\$12,469	\$13,981	\$12,383	\$11,003
Países BRIC*	71%	71%	73%	75%	77%	\$15,979	\$14,453	\$15,305	\$14,429	\$10,049

*Los Países BRIC son: Brasil, Rusia, India y China.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

APOYO A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INNOVACIÓN

Pregunta: “Las leyes que otorgan a quien inventa un nuevo producto o tecnología el derecho a decidir cómo se vende se denominan derechos de propiedad intelectual. ¿Cuál de las siguientes declaraciones se acerca más a su opinión?”

■ DECLARACIÓN A

“Los derechos de propiedad intelectual benefician a las personas como yo creando empleos y mejorando la economía.”

■ DECLARACIÓN B

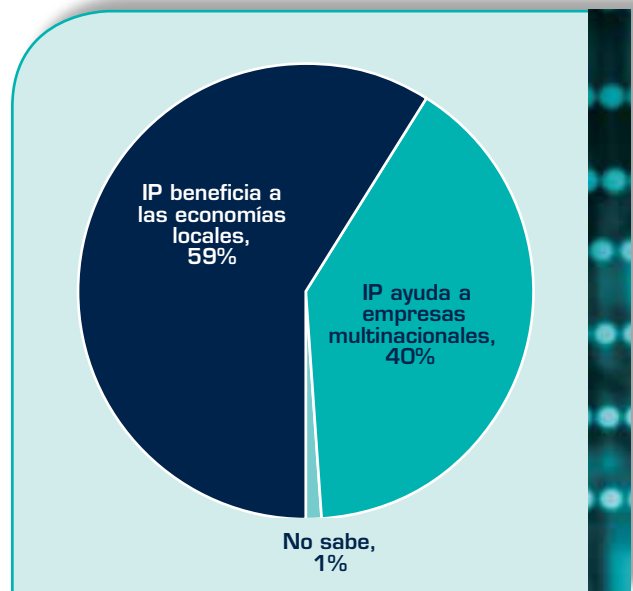
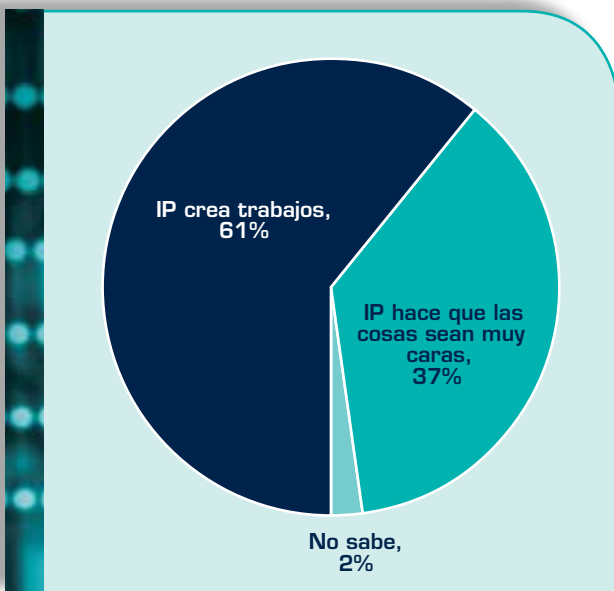
“Los derechos de propiedad intelectual perjudican a las personas como yo haciendo demasiado costosos los productos que necesito.”

■ DECLARACIÓN A

“Los derechos de propiedad intelectual permiten a las compañías generar ganancias que a su vez benefician a las economías locales.”

■ DECLARACIÓN B

“Los derechos de propiedad intelectual concentran la riqueza en las manos de empresas multinacionales que no aportan importantes beneficios económicos locales.”





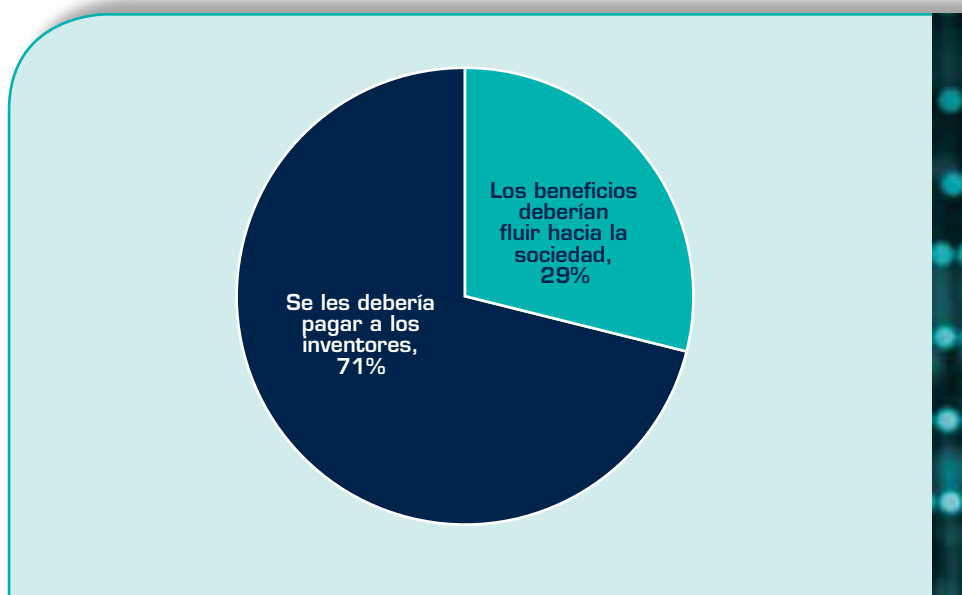
Pregunta: “En términos generales, por favor indique con cuál de las siguientes declaraciones está más de acuerdo...”

■ DECLARACIÓN A

“Es importante para las personas que inventan nuevos productos o tecnologías que se les pague por ellos, ya que así se genera un incentivo para que las personas produzcan más innovaciones. Esto es bueno para la sociedad porque impulsa el progreso tecnológico y el crecimiento económico.”

■ DECLARACIÓN B

“Ninguna compañía o individuo debería tener permitido controlar un producto o tecnología que pudiera beneficiar al resto de la sociedad. Este tipo de leyes limitan el libre flujo de ideas, reprimen la innovación y otorgan demasiado poder a pocas personas.”



METODOLOGÍA

El Estudio sobre Piratería de Software Global de BSA cuantifica el volumen y el valor del software sin licencia instalado el año pasado — en este caso, 2010. Para compilar el informe, BSA trabaja de cerca con dos de las firmas de investigación independientes líderes del mundo — IDC e Ipsos Public Affairs — para medir, entender y evaluar la piratería de software global. Cada año, BSA y sus socios buscan nuevas maneras de reunir datos confiables y mejorar el estudio.

ENCUESTA GLOBAL DE USUARIOS DE SOFTWARE

Este año, BSA contrató a la reconocida firma de investigación Ipsos Public Affairs para encuestar a más de 15.000 usuarios de PCs comerciales y consumidores. Las encuestas fueron realizadas, en línea o en persona, en 32 mercados que conforman una muestra representativa a nivel mundial de geografías, niveles de sofisticación de TI, y diversidad geográfica y cultural.

Las encuestas se utilizan, en parte, para determinar la “carga de software” para cada país — es decir, una imagen de la cantidad de programas de software instalados por PC, incluyendo los programas comerciales, de código abierto y combinados. Se pregunta a los participantes cuántos paquetes de software, y de qué tipo, fueron instalados en sus PCs durante el año anterior; qué porcentaje eran nuevos o mejoras; si venían con las computadoras o no; y si fueron instalados en una computadora nueva o una adquirida antes de 2010.

Además, BSA amplió las encuestas este año para que arrojaran más conocimientos acerca de actitudes y conductas sociales claves relacionadas con la propiedad intelectual y el uso de software con licencia versus el software sin licencia. Este conocimiento presenta una nueva y fresca perspectiva sobre las dinámicas que subyacen a la piratería de software en todo el mundo.

CÓMO CALCULAR LOS ÍNDICES DE PIRATERÍA DE SOFTWARE

Desde 2003, BSA ha trabajado con IDC, el proveedor líder de estadísticas y pronósticos de mercado de la industria de TI, para determinar índices de software para PC y el valor comercial del software pirateado. El proceso implica reunir 182 aportes de datos diferenciados y evaluar tendencias sobre PCs y software en cada uno de 116 mercados. Puede encontrar una presentación en video detallada de la metodología de IDC en www.bsa.org/globalstudy.

El método básico para dar con el índice de piratería y el Valor Comercial del Software sin Licencia en un país es el siguiente:

1. Determinar cuánto software para PC se utilizó durante el año.
2. Determinar cuánto se pagó por éste o se adquirió legalmente por otros medios durante el año.
3. Restar la cifra del segundo resultado al primero para obtener el monto de software sin licencia.

Una vez conocido el monto del software sin licencia, el índice de piratería de software para PC se computa como un porcentaje del software total instalado.

Para calcular la cantidad total de unidades de software instaladas — el denominador — IDC

$$\text{Tasa de Piratería} = \frac{\text{Unidades de Software sin Licencia}}{\text{Total de Unidades de Software Instalado}}$$

determina cuántas computadoras existen en un país y cuántas de ellas recibieron software durante el año. IDC rastrea esta información trimestralmente en 105 países, ya sea con productos que se denominan "PC Trackers" o como parte de tareas personalizadas. Los pocos países restantes son investigados anualmente para este estudio.

Una vez que IDC ha determinado cuántas computadoras existen, y utilizando la información de carga de software reunida en la encuesta, puede determinar las unidades totales de software instaladas — con y sin licencia — en cada país.

Para calcular la carga de software en países no encuestados, IDC utiliza una serie de correlaciones entre las cargas de software conocidas de países encuestados y sus puntuaciones en una medida de mercado emergente publicada por la International Telecommunications Union (Unión Internacional de Telecomunicaciones), denominada ICT Development Index (Índice de Desarrollo de TIC). IDC también considera otras correlaciones como producto interior bruto (PIB) per cápita, penetración de PCs y diversas medidas de fortaleza institucional. De éstas, IDC calcula la carga de software para los países no encuestados.

$$\begin{array}{r} \text{\# PCs con Software} \\ \times \\ \text{Unidades de Software por PC} \\ = \\ \text{Total Unidades Software Instalado} \end{array}$$

Para obtener la cantidad de unidades de software sin licencia — el numerador de la ecuación de la piratería — IDC da con una medida de valor de mercado del software. IDC rutinariamente publica datos del mercado del software de aproximadamente 80 países y estudia unos 20 más por pedido. Para los pocos países restantes, IDC lleva a cabo investigaciones anuales para los fines de este estudio. Esta

investigación arroja el valor de mercado del software legalmente adquirido.

Para convertir el valor de mercado del software en cantidad de unidades, IDC determina un precio promedio por unidad de software para todo el software para PCs del país. Esto se realiza desarrollando una matriz específica por país de precios de software— tales como minorista, volumen-licencia, OEM (fabricante de equipo original), gratuito, y de código abierto — por una matriz de productos, que incluyen seguridad, ofimática, sistemas operativos y otros. La información sobre precios de IDC proviene de sus detectores de precios y de investigación por analistas locales. Las ponderaciones — OEM versus minorista, consumidor versus empresas — son tomadas de encuestas de IDC.

IDC multiplica las dos matrices para obtener un Precio Promedio Unitario del Software final.

Para llegar a la cantidad total de unidades de software legítimas, IDC aplica esta fórmula:

$$\begin{array}{r} \text{Valor del Mercado de Software} \\ \text{Precio Promedio Unitario del Software} \\ = \\ \text{Unidades de Software Legal} \end{array}$$

Se resta la cantidad de unidades de software legítimo de las unidades de software totales, lo que revela la cantidad de unidades de software sin licencia instaladas en el año.

$$\begin{array}{r} \text{Total Unidades Software Instalado} \\ - \\ \text{Unidades de Software Legal} \\ = \\ \text{Unidades de Software sin Licencia} \end{array}$$

Este proceso provee los datos subyacentes para la ecuación del índice de piratería básica.

CÓMO CALCULAR EL VALOR COMERCIAL DEL SOFTWARE PIRATEADO

El valor comercial del software pirateado es el valor del software sin licencia instalado en un determinado año, como si hubiera sido vendido en el mercado. Provee otra medida de la escala de la piratería de software y permite importantes comparaciones año a año de cambios en el panorama de la piratería de software.

Se calcula usando la misma combinación de precios por la que determinamos el precio promedio de la unidad de software, incluyendo: minorista, volumen-licencia, OEM, gratuito, código abierto, etc. El precio promedio de la unidad de software es más bajo que los precios minoristas que encontraría en las tiendas.

Habiendo calculado las unidades totales de software instaladas, así como la cantidad de unidades de software legítimo y sin licencia instaladas y el precio promedio por unidad de software, IDC puede calcular el Valor Comercial del Software sin Licencia:

$$\begin{array}{r} \# \text{ Unidades Software sin Licencia} \\ \times \\ \text{Precio Promedio Unitario Software} \\ = \\ \text{Valor Comercial} \end{array}$$

QUÉ SOFTWARE SE INCLUYE

El Estudio sobre Piratería de Software Global de la BSA calcula la piratería de todo el software que funciona en computadoras personales — incluyendo de escritorio, laptops, y ultra-portátiles, incluidos los netbooks.

Incluye sistemas operativos, software de sistemas, como bases de datos y paquetes de seguridad, aplicaciones de negocios y aplicaciones para consumidores, como juegos, finanzas personales y software de referencia. El estudio también toma en cuenta la disponibilidad del software legítimo, gratuito y de código abierto, que es software con licencia que se

pone en el dominio público para uso común. Normalmente es gratuito, pero también se puede usar en productos comerciales.

El estudio excluye software que funciona en servidores o unidades principales y controladores de dispositivos rutinarios, así como utilidades descargables gratuitas, como protectores de pantalla, que no desplazarían el software por el cual se paga o serían reconocidas normalmente por un usuario como programa de software.

Incluye el software como un servicio (SaaS, Software as a Service) por el cual se paga, pero excluye los servicios gratuitos, basados en la web que suplantarían la necesidad de un paquete que se paga para instalar en una PC. El estudio incluye el software vendido como parte de un programa de legalización — como venta a granel a un gobierno para distribuir en escuelas.

EL IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO

Desde 2003 hasta 2008, las cifras en dólares en las tablas de valores estaban en dólares del año previo. Por ejemplo, el valor para el 2006 del software sin licencia estaba indicado en dólares de 2005; el valor del software sin licencia para el 2007 estaba indicado en dólares de 2006, etcétera. En 2009 BSA e IDC decidieron publicar las cifras de valores en dólares corrientes para el año que se estaba estudiando. Los valores para 2009 están en dólares de 2009, los valores para 2010 en dólares de 2010.

Esto es importante al evaluar cambios en los valores en el tiempo. Algunos de los cambios se basarán en las dinámicas del mercado real, algunos en fluctuaciones de la tasa de cambio de año a año.

Por ejemplo, el valor comercial global para este año del software pirateado es un 14% más elevado que el valor publicado del año pasado. Pero, si convertimos los valores del año pasado a dólares de 2010, la diferencia es del 13%. Esto no parece ser demasiado, pero para los países individuales la diferencia entre crecimiento nominal y crecimiento del dólar-constante puede ser importante.

PROGRAMA DE BSA PARA REDUCIR LA PIRATERÍA DE SOFTWARE

EDUCACIÓN PÚBLICA

Reducir la piratería de software puede requerir de un cambio fundamental en las actitudes públicas hacia el software y la propiedad intelectual. La educación pública es crítica, por lo tanto, para aumentar la concientización de la importancia de administrar activos de software y respetar los trabajos creativos a través del cumplimiento de las licencias del software. La experiencia ha comprobado que las campañas de concientización público-privadas acerca de la piratería y el valor de la propiedad intelectual pueden ser de eficacia extrema. Además, el apoyo a iniciativas lideradas por la industria para promover la práctica comercial de administrar y optimizar las compras, utilización y mantenimiento de software— un proceso conocido como administración de activos del software (SAM, Software Asset Management) — puede reducir la piratería al tiempo que ayuda a las organizaciones a derivar mayor valor de los activos del software. Por ejemplo, BSA ofrece un marco denominado SAM Advantage (www.bsa.org/samadvantage).

TRATADO SOBRE DERECHOS DE AUTOR DE WIPO

En 1996, en respuesta directa a la creciente amenaza de la piratería en Internet, miembros de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (WIPO, por sus siglas en inglés) completaron nuevos tratados sobre derechos de autor para permitir una mejor ejecución contra la piratería digital y en línea. Desde entonces, aproximadamente 90 países se han unido a los tratados de la WIPO. Alrededor de 2 billones de personas de todo el mundo cuentan hoy con acceso a internet — lo que aumenta el poder y el potencial del software, pero también abre nuevas puertas a los piratas para distribuir sus artículos. Para asegurar la protección de los trabajos con derechos de autor en la era digital, los países deben actualizar las leyes de derechos de autor para implementar sus obligaciones en virtud de la WIPO. Estas medidas garantizan que los trabajos protegidos no estén disponibles en línea sin el permiso del autor y que no se eviten ni pirateen las herramientas de protección anti-copia.

MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN

Las leyes sólidas de derechos de autor son fundamentales — pero carecen de significado sin una implementación eficaz que atraviese las fronteras internacionales y

se extienda a todas las plataformas informáticas. Los gobiernos deben cumplir sus obligaciones en virtud del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPS, por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial de Comercio adoptando e implementando leyes que cumplan con las normas internacionales de protección de los derechos de propiedad intelectual. Las leyes de propiedad intelectual también deben estipular la vigorosa protección contra la malversación e infracción de innovaciones de software, tales como tecnologías de computación nube.

RECURSOS ESPECIALIZADOS

Con frecuencia, los ladrones de software no son tratados con tanta seriedad como otros delincuentes y el castigo es demasiado insignificante como para que sea un elemento de disuasión eficaz. Los países pueden aumentar su implementación de los derechos de propiedad intelectual:

- Creando unidades especializadas de implementación de los derechos de propiedad intelectual en el nivel nacional y local y ofreciendo recursos especializados para investigar y procesar el robo de propiedad intelectual;
- Incrementando la cooperación transfronteriza entre la policía y otras agencias competentes para mejorar la coordinación de la implementación de la ley en países múltiples; y
- Apoyando la capacitación de funcionarios judiciales y de la aplicación de la ley (incluyendo el establecimiento de tribunales especializados en propiedad intelectual cuando corresponda) y proveyendo mejor asistencia técnica para asegurar que las personas que están al frente de la aplicación de los recursos anti-piratería estén equipadas con las herramientas que necesitan para afrontar la naturaleza cambiante del robo de propiedad intelectual.

LIDERAR CON EL EJEMPLO

Los gobiernos son los mayores usuarios de software del mundo. Pueden establecer un ejemplo para ser seguido por el sector privado implementando políticas de SAM, requiriendo el uso de software legal de parte de todas las agencias de gobierno, promoviendo el uso de software legal de parte de contratistas, proveedores y empresas propiedad del estado.

ACERCA DE BSA

La Business Software Alliance (BSA) es la defensora líder de la industria del software global ante los gobiernos y el mercado internacional. Es una asociación de casi 100 empresas de primera categoría que invierte miles de billones de dólares anualmente para crear soluciones de software que impulsan la economía y mejoran la vida moderna.

BSA se desempeña como la principal organización mundial anti-piratería y como líder respetado en la formación de políticas públicas que promueven la innovación tecnológica e impulsan el crecimiento económico.

A través de relaciones de gobierno, implementación de los derechos de propiedad intelectual y actividades educativas en aproximadamente 90 mercados en todo el mundo, BSA protege la propiedad intelectual e impulsa la innovación; trabaja para abrir mercados y garantiza la competencia justa; y construye confianza en la tecnología de la información de parte de consumidores, empresas y gobiernos por igual.

PROTEGER LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Los derechos de propiedad intelectual (IPR, en inglés) — derechos de autor, patentes y marcas registradas — brindan el marco legal para las empresas creativas, los cimientos de las economías en crecimiento. Son también fundamentales para el desarrollo del software comercial, que es la mayor industria mundial de derechos de autor.

Trabajando con quienes elaboran políticas, liderando acciones de implementación y llevando a cabo iniciativas de educación pública en todo el mundo, BSA asegura que el respeto por los derechos de propiedad intelectual domine la economía y la sociedad del mundo.

- **Apoyando los Derechos de Propiedad Intelectual:** BSA trabaja con gobiernos alrededor del mundo para asegurar que las

protecciones de la propiedad intelectual sigan el ritmo de las innovaciones en tecnología, como la computación en la nube (cloud computing).

- **Poniendo Freno al Robo de Software:** BSA lleva a cabo vigorosos programas de implementación de los derechos en aproximadamente 50 países, ayudando a sus miembros a protegerse contra el robo de software iniciando acciones legales contra la violación de licencias de usuario final, comercial, operaciones de falsificación y piratería en Internet.
- **Liderando Investigaciones en la Industria:** BSA publica los estudios globales con mayor autoridad acerca de la piratería y su impacto económico, aclarando el alcance del problema y ayudando a formar respuestas de políticas nacionales e internacionales.
- **Educando al Público:** BSA educa a los consumidores acerca de los daños asociados a la piratería de software y ofrece un innovador programa de capacitación para ayudar a las organizaciones a administrar con mayor eficacia sus activos de software.

ABRIR MERCADOS Y ASEGURAR LA COMPETENCIA JUSTA

Los mercados abiertos son fundamentales para el crecimiento y la prosperidad de la economía. BSA expande oportunidades de mercado para la industria del software trabajando con gobiernos para derribar barreras comerciales y eliminar preferencias de adquisición discriminatorias que reprimen la innovación sesgando la competencia

- **Derribando Barreras para el Crecimiento:** BSA ofrece a quienes formulan políticas información, análisis expertos y conocimientos de la industria para promocionar una agenda de mercados abiertos. Estos esfuerzos incluyen un enfoque especial en las denominadas economías 'BRIC' de Brasil, Rusia, India y China, que son los mercados tecnológicos con el crecimiento más veloz pero también los que tienen los mayores índices de piratería desenfrenada.
- **Promoviendo la Neutralidad Tecnológica:** BSA alienta la competencia justa entre tecnologías promoviendo estándares de reconocimiento internacional y políticas de adquisición de TI imparciales para los gobiernos.
- **Apoyando las Innovaciones:** BSA trabaja con quienes formulan políticas en todo el mundo para crear condiciones para que florezcan nuevas tecnologías, como la computación en la nube. Además de colaborar respecto de estándares tecnológicos, este trabajo implica elevar las protecciones a la propiedad intelectual, armonizar principios legales internacionales y abordar otros desafíos que están más allá de la capacidad o jurisdicción de cualquier compañía o gobierno.
- **miembros y las productivas relaciones de trabajo con funcionarios públicos,** BSA actúa como centro de conocimiento y catalizador para alentar la cooperación y forjar consenso entre industria y gobiernos.
- **Protegiendo a los Consumidores:** A medida que surgen nuevas tecnologías, como la computación en la nube, BSA y sus miembros desarrollan adecuados estándares de privacidad y seguridad y comparten sus conocimientos con reguladores y quienes formulan políticas.
- **Mapeando Soluciones a través de Políticas:** BSA ha desarrollado un marco de ciberseguridad global para guiar a los gobiernos en la elaboración de políticas que disuadan y castiguen en forma eficaz el delito cibernético, mitiguen amenazas, informen y protejan a los consumidores y respondan a incidentes cibernéticos. 🌀

CREAR CONFIANZA EN LA TECNOLOGÍA

La seguridad y la privacidad apoyan la confianza en la tecnología de la información para los consumidores, empresas y gobiernos. BSA promueve una administración de datos responsable y facilita la aceptación y adopción de cada nueva ola de innovación que transforma el mercado de la tecnología y crea valor para la sociedad.

- **Conduciendo la Colaboración Sector Público-Privado:** Recurriendo a la pericia de sus

OFICINAS EN EL MUNDO DE LA BUSINESS SOFTWARE ALLIANCE

WWW.BSA.ORG

BSA WORLDWIDE HEADQUARTERS

1150 18th Street, NW
Suite 700
Washington, DC 20036
T: +1.202.872.5500
F: +1.202.872.5501

BSA ASIA-PACIFIC

300 Beach Road
#25-08 The Concourse
Singapur 199555
T: +65.6292.2072
F: +65.6292.6369

BSA EUROPE, MIDDLE EAST & AFRICA

2 Queen Anne's Gate Buildings
Dartmouth Street
London, SW1H 9BP
United Kingdom
T: +44.207.340.6080
F: +44.207.340.6090

Bangkok, Tailandia Beijing, China Brussels, Belgium Hanoi, Vietnam Jakarta, Indonesia Kuala Lumpur, Malasia
München, Germany New Delhi, India São Paulo, Brazil Taipei, Taiwan Tokyo, Japón